

**COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN
CAMIONES CRUCITA S.A "CRUCITRANS"
CRUCITA - MANABI**

RESOLUCION N° 001-CJ-013-2012-ANT
SUPER. COMPANÍA N°295-16-05-2013

Crucita, Febrero 20 de 2019

INFORME DEL COMISARIO

En la ciudad de Portoviejo a los veinte días del mes de Febrero de dos mil nueve, en reunión con la contadora de la COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN CAMIONES CRUCITA S.A. "CRUCITRANS" se dio lectura al Balance correspondiente al periodo de Enero a Diciembre de 2018

En el informe se establece que se pagaron los honorarios, la tributación a las entidades por concepto de patente municipal del cantón Portoviejo, Servicio de Rentas Internas con cada uno de los valores por concepto de IVA y retenciones en la fuente de impuestos a la Renta, estando al día en las planillas del Instituto Ecuatoriano de Seguro Social IESS, todos y cada uno de los servicios bancarios más los gastos en general desde el mes de Enero a Diciembre del año 2018 no hubo ingresos por concepto de ventas, se sustenta los gastos con los aportes mensuales de los socios.

No queda ningún valor a pagar en el periodo dos mil diez y ocho, no ingreso valor en la cuenta de la Institución. Aporte mensual recaudado de los socios desde Enero a diciembre 2018 fue de \$ 7535.79 (SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO 79/100 DOLARES) se canceló en seguro, honorario, patente y otros gastos desde enero a diciembre 2018 fue de \$ 7251.87 (SIETE MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y UNO 87/100 DOLARES). Quedando un ingreso de \$283.92 (DOIENTOS OCHENTA Y TRES 92/100 DOLARES) hasta diciembre 2018.

Agradezco la cooperación emitida por la señora contadora, por presentar las informaciones y como resultados de los movimientos contables al final del ejercicio.

Atentamente,


Castro Bailón Hugo Benicio
COMISARIO



c.c. archivo